

EL IMPARCIAL — SABADO, 28 DE JUNIO DE 1952.

Señora Roosevelt Contra La Enmienda Johnston

WASHINGTON, 27 de junio, (INS) — La señora Eleanor Roosevelt expresó hoy su oposición a los cambios hechos por el Senado a la Constitución puertorriqueña. La viuda del Presidente Roosevelt dijo a

INS: "Es una lástima que no se le dé a Puerto Rico el status de "Commonwealth, en vez de que siga siendo territorio. Una enmienda muy discutida, propuesta por el senador Johnston, demócrata de Carolina, requiere que futuras enmiendas a la Constitución deben ser sometidas a la aprobación del

Congreso.

La señora Roosevelt también dijo que creía que la sección de relativa a los Derechos Humanos debió ser mantenida en la Constitución. Estas disposiciones fueron eliminadas del documento en virtud de una enmienda a la resolución confirmatoria aprobada por ambas Cámaras. La señora Roosevelt, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las NU, declaró que a Puerto Rico "debía permitírsele expresar sus aspiraciones."